

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6501 *Resolución de 24 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, y número 7, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las Bases por las que se convocan a concurso plazas de personal laboral del grupo A2, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. En el «Diario Oficial de Extremadura» número 20, del día 30 de enero de 2023 se ha publicado extracto de la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico Medio/Informático, grupo A2, número de plaza 19, tipo de personal laboral.

Tres plazas de Maestro Educación Infantil, grupo A2, número de plaza 64-65-66, tipo de personal laboral.

Una plaza de Técnico Medio/AEDL, grupo A2, número de plaza 27, tipo de personal laboral.

Una plaza de Biblioteconomía (jornada 80 %), grupo A2, número de plaza 31, tipo de personal laboral.

Dos plazas de Trabajadora Social, grupo A2, número de plaza 59-60, tipo de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navalvillar de Pela, 24 de febrero de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Fernández Cano.